

Sección de Investigaciones Contables

**LA FORMACIÓN ÉTICA DEL PROFESIONAL
EN CIENCIAS ECONÓMICAS
EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE I**

**JUAN CARLOS VIEGAS
HÉCTOR JULIO GRISOLÍA**

Mg. JUAN CARLOS VIEGAS

- Magíster en Contabilidad Internacional,
Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires.
- Profesor titular Consulto,
Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires.
- Profesor Honorario, Universidad Nacional de Salta
- Codirector de la Maestría en Contabilidad Internacional,
Universidad de Buenos Aires
- Director de la Maestría en Contabilidad y Auditoría,
Universidad del Salvador y Universidad Católica de Córdoba.
- Sub-Director de la Maestría en Contabilidad Internacional,
Universidad de Buenos Aires.
- Director de la Carrera de Especialización de Contabilidad y Auditoría,
Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Profesor titular de Postgrado en la Universidad de Buenos Aires y
en otras Universidades del país y del exterior.
- Coautor de: Contabilidad Pasado, Presente y Futuro, Editorial La Ley (2009)
- Coautor de Contabilidad Presente y Futuro. Teoría Contable, Sistema Contable y
Actuación Profesional Judicial.
- Integrante del Comité Editor: de la Revista de Contadores Públicos del Conselho
Regional de Contabilidade de Río Grande do Sul de Brasil.

Publicación presentada el 21/03/2012 - Aprobada el 12/06/2012

- Ex-Presidente: Instituto Técnico de Contadores Públicos (ITCP).
- Ex Presidente: Comisión de Educación de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) período 2003-2005. Ex-Vicepresidente de la misma comisión período 2001 - 2003.
- ExVicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires.
- ExDirector Académico de la Escuela de Estudios de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Diploma al Mérito Profesional Año 1997: Otorgado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

Prof. C.P. HÉCTOR JULIO GRISOLÍA

- Contador Público, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Licenciado en Administración, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Especialización en Profesorado Universitario, UMSA, Facultad de Psicología y Pedagogía.
- Postgrado en Sindicatura Concursal, Universidad de Morón.
- Maestrando en Contabilidad Internacional, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Profesor Asociado Regular, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Profesor Titular Regular, FCEE-UM
- Profesor titular de la cátedra Ética en la profesión Maestría en Contabilidad Internacional, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Profesor titular de la asignatura Ética Profesional , Maestría de Contabilidad y Maestría de Auditoría, FCE-UCC
- Profesor titular de la cátedra Ética y Deontología Profesional, Maestría en Comercio Internacional Maestría en Contabilidad y Auditoría Maestría en Finanzas y de la Cátedra de Ética de las carreras de grado, FCE-USAL.
- Profesor Asociado a cargo, de las asignaturas Teoría Contable y Sistemas Contables, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
- Investigador Formado UBA y UM
- Investigador Senior USAL
- Ex -vicepresidente de la Comisión de Ética y Ejercicio Profesional de la Asociación Interamericana de Contabilidad,
- Ex -miembro integrante de la Comisión Redactora del Código de Ética de la F.A.C.P.C.E.
- Autor de trabajos presentados en las Conferencias interamericanas (AIC), congresos y jornadas a nivel nacional e internacional.

LA FORMACIÓN ÉTICA DEL PROFESIONAL
EN CIENCIAS ECONÓMICAS
EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE II

SUMARIO

Palabras Clave
Key Words
Resumen
Abstract

0. **Introducción**
1. **Perfil del graduado Contador Público**
2. **Las nuevas exigencias en la formación del contador público**
3. **Valores, ética y actitudes**
4. **La dimensión ética del trabajo profesional**
5. **Articulación de los contenidos de ética en los programas de grado**
6. **La enseñanza de la ética en la educación universitaria**
7. **Sobre el contenido de un curso de ética profesional**
8. **La enseñanza de la ética en los cursos de postgrado**
9. **Didáctica de la enseñanza de la ética en los postgrados**
 - 9.1 **Contenido curricular de un programa de ética de postgrado**
10. **Principales estrategias didácticas a emplear en la enseñanza de ética**
 - 10.1 **Método de estudios de casos**
 - 10.2 **La formación de ética a través del cine**

10.3 La formación de ética a través de la literatura

PALABRAS CLAVE

IFAC – IES – ÉTICA – PROGRAMAS DE GRADO -
PROGRAMAS DE POSGRADO

KEY WORDS

IFAC – IES – ETHIC – BACHELOR DEGREE –
MASTER DEGREE

El presente artículo producto de la investigación realizada por los autores se propone en dos partes para su publicación.

PARTE I:

Abarca los puntos 1 a 7 inclusive del índice, que se refiere a la necesidad de la enseñanza de la ética en la formación en la carrera de grado del Contador Público lo cual queda claramente establecido en las Normas Internacionales de Formación (International Education Standards –IES-) que emite el IAESB.

PARTE II:

Abarca los puntos 8 a 10 inclusive del índice, que se refiere en particular a la enseñanza de la ética en los cursos de postgrados teniendo en cuenta los criterios éticos que se han desarrollado en la parte I y las IES.

RESUMEN

IFAC ha establecido **IAESB** que desarrolla y emite, en el interés del público y bajo su propia autoridad, pronunciamientos que incluyen las

Normas Internacionales de Formación (International Education Standards –**IES**).

En las **IES** se encuentran los elementos esenciales para el contenido de los programas de formación y desarrollo en un nivel destinado a alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacionales. Debe formarse a un contador público con calidad ética personal, entendida esta como proceso que constituye la búsqueda de la excelencia y que por lo tanto contribuya, es decir que contribuye al bien común de la sociedad. Con respecto a las carreras de grado consideramos que la ética debe estar presente en todo el contenido curricular.

La IES 3 expresa que estas capacidades incluyen el conocimiento, las destrezas, los valores, la ética y las actitudes profesionales, la IES 3 esta sustentada y reafirmada en todo lo que se establece en las restantes IES. Para permitir que la profesión provea de servicios de alta calidad hacia el interés público, la IES 4 prescribe los valores, las normas éticas y las actitudes que un contador público debe adquirir durante el programa de aprendizaje tendiente hacia la calificación profesional.

La IES 2 prescribe el contenido de los programas profesionales de formación en materia contable que los aspirantes deben adquirir para ser calificados como contadores profesionales. Durante toda una carrera las habilidades profesionales, los valores, ética y actitud profesionales son más importantes que el conocimiento profesional obtenido en el momento de la calificación profesional. La educación de

postgrado, como la cúspide de la educación superior contemporánea y formadora de profesionales y obras intelectuales del más alto nivel, se va constituyendo progresivamente en factor esencial para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad.

Las finalidades u objetivos que generalmente se asignan hoy a la educación de postgrado son: (a) la formación de especialistas, (b) el entrenamiento de docentes para la educación superior, y (c) la práctica de investigación científica. La propuesta se funda en la necesidad de que tanto en el grado como en el postgrado, deben incorporarse la enseñanza de la ética y para ello propone que se incluya en la formación de Grado: Un eje curricular que atraviese todas las materias que integran el pensum, y que se refiere a los aspectos Éticos y derechos humanos:

Que permita desarrollar competencias y aptitudes tales como: respeto a la libertad y ejercicio de la tolerancia. Promover la creatividad, la iniciativa, la solidaridad y la cooperación; Incorporar en el Seminario de Práctica Profesional a la finalización de la carrera un módulo que profundice el estudio del Código de Ética Profesional.

En la enseñanza de Postgrado se debe incluir: Es necesario que los alumnos entiendan como enlaza los contenidos éticos con las disciplinas que se imparten (contabilidad, impuestos, auditoria, finanzas, etc).

ABSTRACT

IFAC has established the IAESB which develops and issues pronouncements of public interest and under their own authority. It includes

the International Educational Standards (IES). Through the IES can be found the essential elements for the content of the educational programs of bachelor and master degrees with the goal to achieve international recognition, acceptance, and application. A certified public accountant must be brought up with personal ethical quality, it means the process that contributes to seek the excellence and as a result it contributes to the common good of the society. We consider that ethical contents must be present through all the program of bachelor degree.

IES 3 expresses that the capacities must include knowledge, skills, principles, ethic and professional attitudes, IES 3 is sustain and reaffirmed by all the other IES. In order to allow the Accountancy profession provide high quality services orientated to the public interests, IES 4 prescribes moral principles, ethical standards, and the attitudes that a Certified Public Account must acquire during the bachelor degree program orientated to the professional qualification.

IES 2 prescribes the accountant professional programs content that the students must acquire to be qualified as Certified Public Accountants. During the degree program the professional skills, moral principles, ethical behavior and professional attitude are more important than the particular knowledge of the profession obtained at the qualification moment. Masters degrees, as the pinnacle of the contemporary superior education and shaper of professional Certified Public Accountants and professional literature of the highest quality, progressively build-in the

comprehensive development of the human being and the society.

The objective assigned to the master's degrees is: (a) education of specialist, (b) teachers training for a higher education and (c) the practice of the scientific investigation. The proposal is based on the need that either at bachelor and master degrees it must be incorporated ethical aspects. At the bachelor degree to include a curriculum transversal axis through all the credits referred to the ethical aspects and human rights that allow developing skills and aptitudes such as freedom respect and exercising tolerance, to promote creativity, initiative, solidarity and cooperation. To incorporate at the final thesis a whole unit to get the Professional Ethics Code studied deeply. Students at the Masters degrees have to understand how the ethical contents are intertwined with the disciplines they are studying (accountant, taxes, audit, finances, etc)

8. LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA EN LOS CURSOS DE POSTGRADO

Es evidente que la sociedad actual y su desarrollo son cada vez más dependientes de factores intelectuales tales como son la información y el conocimiento. Por eso la educación de postgrado, se va constituyendo progresivamente en factor esencial para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad. En nuestro tiempo bien reconocido es en todo el mundo la alta vinculación de esta actividad con la creación científica, técnica y humanística.

Sin una educación de postgrado cuantitativa y cualitativamente adecuada no es posible enfrentar los vertiginosos cambios que se producen como consecuencia de los retos que plantea la globalización, la competitividad y la productividad económica e intelectual

“La educación de postgrado, se define comúnmente como el ciclo de estudios sistemáticos, de duración relativamente extensa, que se lleva a cabo en instituciones educacionales o científicas superiores y caracterizada por sus altas exigencias académicas, la condición de graduados universitarios (o con formación equivalente) de sus participantes y el otorgamiento de títulos académicos (tales como los de Especialista, Magíster o Doctor).” (Morles, Nuñez y Alvarez, 1996).

Las finalidades u objetivos que generalmente se asignan hoy a la educación de postgrado son: (a) la formación de especialistas, (b) el entrenamiento de docentes para la educación superior, y (c) la práctica de investigación científica.

La educación de postgrado debe en principio, aumentar “el capital saber” que las personas poseen, su cultura personal, su formación teórica y profesional, su tecnología mental; en definitiva, lo que saben, a este capital se incorpora “el capital ser”; no son aspectos separados sino del todo interdependientes, en el sentido que sólo se genera el adecuado capital saber sobre el adecuado capital ser. La formación del capital ser, implica los valores, la ética, virtudes, la responsabilidad en la actuación profesional, la responsabilidad social, la formación general.

El trabajo profesional del contador, como todo trabajo profesional exige una racionalidad científico-técnica, ya que constituye una acción para hacer o producir algo. Esta racionalidad tiene una doble dimensión el saber (conocimiento) y saber hacer (racionalidad instrumental). Esta racionalidad en la acción humana se une a la racionalidad ética. Esta última tiene también una doble dimensión, la racionalidad teórica o formación ética, que se concreta mediante la reflexión, el estudio o adquisición de conocimientos éticos y la adquisición de criterios, es decir, mediante la formación de la conciencia, de la capacidad de juzgar sobre el bien o el mal de cada acto concreto que se va a realizar o se ha realizado. Y a la vez requiere el aprendizaje de la racionalidad práctica, que requiere

de la sinceridad con uno mismo para obrar bien, que continua con el esfuerzo para adquirir hábitos operativos buenos o virtudes.

La ética enlaza con las disciplinas que se imparten en los postgrados de la carrera de contador público (contabilidad, impuestos, auditoría, finanzas, etc.) a través del proceso de toma de decisiones. Es necesario que los alumnos entiendan cómo interviene la ética en dicho proceso desde el principio del programa de postgrado, y no después, como dando la impresión de que la ética es un componente añadido, un adorno intimista y en consecuencia estrictamente superfluo.

Lo importante es que desde el principio el alumno se vea obligado a introducir la dimensión ética en su análisis, con ello se logrará dar entrada desde el principio con naturalidad a los problemas éticos, y se le enseñará a que nunca deben dejar de lado las dimensiones éticas de sus decisiones y ofrecerles un esquema conceptual sencillo para la consideración de los problemas éticos. En este nivel estamos refiriéndonos a una consideración transversal de la ética.

Pero dado que la ética es una ciencia, que implica racionalidad científico-técnica y racionalidad práctica, en el nivel de postgrado, se debe ofrecer un curso de ética relativamente pronto ya que de esta manera se puede ayudar a los alumnos de postgrado a entender, con mayor profundidad, la complejidad de los problemas éticos, mediante la diversidad de situaciones, fomentar el pensamiento crítico que les ayude a “desmontar” sus supuestos tácitos; a saber reconocer los contenidos racionales y sentimentales en sus actitudes, etc.

Un módulo destinado a formar en los contenidos éticos debe desarrollar los principios y métodos de la ética, pero siempre en relación con la profesión del contador y su interrelación con la ética empresarial y de los negocios y los procesos de toma de decisiones. Este curso no debe ser exclusivamente de ética, sino que debe incluir criterios técnicos, económicos, financieros, empresariales, y de negocios.

9. DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA EN LOS POSTGRADOS

La introducción de la ética en las diversas asignaturas (transversalidad) no es algo añadido al currículo, sino un verdadero programa de investigación interdisciplinario entre las asignaturas y debe incluirse en el curriculum una materia específica de ética de la profesión.

Además, de la asignatura obligatoria ética de la profesión, se deberían impartir en cursos, talleres o seminarios de corta duración sobre ética de la empresa, ética de los negocios, ética y gobierno corporativo y ética de la tecnología de la información en el programa, con carácter optativo

En el campo de la didáctica en la enseñanza de la ética cobran especial importancia las metodologías activas, cabe preguntarse ¿Qué son las metodologías activas? Las metodologías para el aprendizaje activo conceden un rol importante al alumno, que es quien construye el conocimiento a partir de unas pautas, actividades o escenarios diseñados por el docente.

Entre los objetivos de las metodologías activas se encuentran:

- Que el alumno desarrolle habilidades de búsqueda, selección, análisis y de evaluación de la información, y que de esta forma se convierta en responsable primario de su propio aprendizaje.
- Que al participar en actividades en pequeños grupos puedan intercambiar opiniones y experiencias con todos los integrantes del mismo
- Que desarrolle un compromiso efectivo con los procesos reflexivos sobre lo que hace, como lo hace, a que resultados arriba, que sepa aprender de sus mismos errores, que proponga y se deje proponer acciones concretas para su mejora.

- Que desarrolle el pensamiento crítico, actitudes de colaboración, habilidades profesionales, capacidad de evaluación y auto evaluación
- Que reconozca sus propias limitaciones, sus fortalezas y debilidades, y que realice propósitos concretos para su proceso de mejora personal en sus dimensiones individual y social.
- Que comprenda e interactúe con su entorno para poder actuar en el profesionalmente, a través de distintas actividades-

Los aspectos esenciales a tener en estas metodologías son los siguientes: establecimiento claros de objetivos de aprendizaje tanto de competencias generales- transversales- como de las específicas- conocimiento de la disciplina, de sus métodos; el rol activo del alumno, en la adquisición de conocimientos y en la adquisición de mayor responsabilidad; el rol del profesor, quien debe planificar y diseñar las experiencias y actividades necesarias para la adquisición de los aprendizajes que se prevén que obtengan los alumnos y además deberá ser guía, motivador, facilitar, autorizar, y siempre deberá efectuar devolución al alumno. Y evaluación que deberá ser formativa existiendo así la posibilidad de corregir errores, lo que supone que el profesor retroalimente a los alumnos durante todo el proceso de aprendizaje, incorporando al alumno en la responsabilidad evaluativa.

El repertorio de métodos activos es amplio, de los cuales solo nos ocuparemos de los que han sido aplicados por los autores en los cursos de ética que han estado a su cargo. Hay que añadir que en un curso de ética, los principios y teorías pueden ser transmitidos, como todo conocimiento, mediante estrategias didácticas directas como clases magistrales-dialogadas, conferencias, lecturas, discusiones, etc. de estos métodos no nos ocuparemos en el presente trabajo.

“La multiplicidad de métodos asegura un margen amplio a un valor esencial de la vida universitaria: la libertad de investigación. Entendemos que si los métodos son múltiples cabe el principio de combinatoria metodológica que es susceptible de muchas aplicaciones, (...) Al hablar de métodos, no basta haber llegado a resultados teóricamente válidos, la eficacia del método se advierte

solamente con la puesta en practica, por lo tanto es necesario traducir las conclusiones a términos operativos"(cf. Grisolia, Héctor Julio Jornadas universitarias de contabilidad, Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Económicas, Noviembre 1988)

9.1 Contenido curricular de un programa de ética de postgrado

El currículum es un artificio vinculado con los aspectos de selección, organización, distribución, transmisión y evaluación del contenido de la asignatura en los sistemas educativos. El sentido latino del término está ligado a un trayecto, un recorrido, un camino, una extensión. Pero esta acción de desplazarse en el espacio y el tiempo no es aleatoria, esta marcada por una dirección, un orden, una meta hacia la cual se apunta y por un desafío que debe ser vencido y que nos impulsa a no abandonar la ruta.

En este sentido la palabra currículum está asociada al contenido de aprendizaje de los alumnos y las formas que adoptan las actividades de enseñanza. Con respecto a este último tema nos hemos referido en el punto 9 en general , En el presente punto transcribiremos a los contenidos mínimos que hemos incluido en los programa de ética y deontología profesionales la Maestría de Contabilidad Internacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; en la Maestría de Auditoria y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Córdoba y en la Maestría de Auditoria y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Salvador, que son los siguientes:

9.2 Contenidos Mínimos de la Materia Ética y Deontología Profesional de Maestrías.

Introducción a la ética filosófica. Los valores y las virtudes. Ética general. Breve historia de la ética (que abarca las principales teorías éticas: La ética de Aristóteles. La ética hedonista de los epicúreos. El

utilitarismo. El pragmatismo. El consecuencialismo. Ética del consenso. La ética formal de Kant. La ética existencialista. Santo Tomás de Aquino. Las éticas procedimentales: J. Rawls. K.O. Apel y J. Habermas). Ética de la profesión. Los códigos de ética. El código de ética de IFAC. Responsabilidad social del contador. Ética, capital social, cultural, moral y desarrollo económico. Ética de la empresa. Ética de los negocios. Responsabilidad social empresaria.

10. PRINCIPALES ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS A EMPLEAR EN LA ENSEÑANZA DE ÉTICA EN LOS POSTGRADOS

El término estrategia nos permite referirnos al conjunto de decisiones que toma el docente con el objetivo de favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos. Las estrategias se efectivizan en el momento interactivo de la clase, pero son de vital importancia en los momentos previos o preactivo y posteriores a la clase o pos -activo, porque en ellos se toman decisiones y se evalúan respectivamente.

Las estrategias son los planes que el docente se traza para conseguir unos fines determinados, cumplen la función de dar un orden a la enseñanza pero se caracterizan por ser flexibles, ya que implican la necesidad de adaptación a cada circunstancia, a la percepción que el profesor tiene de la situación de enseñanza, etc. La flexibilidad no implica espontaneidad o azar. La estrategia hace referencia a la serie de decisiones que toma el docente respecto de cual será la mejor manera de enseñar algo que considera valioso.

Es fundamental reconocer y valorar el papel activo y reflexivo del profesor en la definición práctica de la enseñanza, los profesores son siempre mediadores activos en la realización y la concreción de la enseñanza. Pero también se requiere reconocer y valorar que la didáctica nos brinda una "caja de herramientas" como apoyo a nuestras decisiones, basadas en conocimientos y en experiencias prácticas.

Pero el método no es para el docente una "chaleco de fuerza" o una "regla a cumplir" ni el docente es un pasivo de seguidor de un método ni lo

“aplica” de manera mecánica. Por el contrario, lo analiza y reconstruye, combinando métodos, elaborando estrategias específicas para situaciones, contextos y sujetos determinados. (Cfr. Davini, 2009)

En las experiencias personales de los autores, además de usar la clase magistral dialogada, del planteamiento de problemas éticos breves, de mini-casos, hemos usado con gran eficacia, con efecto motivador en el alumno, generando una participación activa de los mismo en la clase las siguientes metodologías:

10.1 Método de estudio de casos

Entre los diseños narrativos en los estudios universitarios, tanto en los estudios de grado o postgrado, muestran eficacia el tratamiento de casos para favorecer los procesos comprensivos. Entre los más conocidos podemos citar los de la Escuela de Negocios de Harvard, los de Bruner referidos a los relatos judiciales (Bruner, J La fábrica de historias. Derecho, literatura y vida, Buenos Aires, 2002)

¿Que es un caso? “Un caso es la descripción de una situación real de dirección que suele implicar habitualmente un reto, decisión o problema” (Leenders M. R. y Erskine, JIA. “Pursuing excellence in teaching with cases”, Operations Management Review, 5, 2 winter.) El método del caso “sumerge” a los alumnos en problemas y escenarios reales en los que deben decidir, de forma consensuada con otros alumnos, una estrategia que permita dar respuesta al problema planteado. Es decir, es una descripción compleja y real enfocada desde el punto de vista del decidor.

Las exigencias formales del método son. Lectura y análisis individual por parte del alumno; análisis y discusión del caso en pequeño grupo y discusión en gran grupo, con implicación de toda la clase. Y las exigencias pedagógicas es considerar que el profesor es solo un facilitador en el proceso de aprendizaje, debe saber permanecer en segundo plano, saber

escuchar, y tendrá que tener habilidades para dirigir debates y grupos de discusión.

Un caso no es un ejemplo, una anécdota, un problema... los casos son interdisciplinarios, ya que los problemas o los hechos de la realidad difícilmente se puedan circunscribir a una sola disciplina o área del conocimiento. Los casos deben tender un puente entre los temas de mas relevancia del currículo que se desea enseñar, es casi seguro que dada la complejidad de los hechos reales, el caso guarde relación con varios de ellos, pero se debe tratar de temas de significación, o de relevancia del currículo.

Un caso real debe tratar de un hecho real ratificado por sus protagonistas, en una institución, contexto, empresa,... que deben también ser real que se deben presentar en forma de narraciones, la narrativa que encierran debe ser de calidad, no solo por estar bien escrita sino porque debe ser motivadora, debe invitar a seguir leyendo. Un buen caso debe provocar la discusión debe polarizar, debe mover a tomar posición, desarrollar el pensamiento crítico, conseguir cambios de actitud, desarrollar competencias sociales –como saber escuchar, respeto a la opinión de los demás, generar y/o potenciar la autoconfianza, conseguir cambios de actitud...

Cabe preguntarse: ¿de donde deriva la utilidad del método del caso?.La respuesta: deriva de un objetivo esencial: Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas complejos y la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre. Cuando hablamos de capacidades incluimos: análisis de situaciones complejas, definición de problemas, la toma de decisiones, la evaluación de las decisiones tomadas y la comunicación de las mismas. Hay mas objetivos pero secundarios y no por eso menos importantes como la aplicación de teorías y técnicas al análisis de casos reales, motivar a los alumnos, diseños de planes de acción que sean razonables, consistentes, creativos, reconocer la significación de la información, fomentar la comunicación.

La pedagogía del método del caso se basa en aprender haciendo en forma ordenada bajo la orientación del profesor, utilizando una experiencia

simulada pero basada en situaciones reales con el objetivo de crear hábitos de resolución de problemas no operativos. El método del caso es apropiado en la enseñanza de la ética aplicada, en el tema que nos ocupa, la enseñanza de la ética profesional del contador público. La ética aplicada no consiste en la aplicación mecánica de unos principios. En cada situación es necesario llevar a cabo un juicio prudencial, que incluye un análisis de los hechos, una valoración del problema, establecer criterios de decisión, plantear alternativas, estudiar las mismas y las consecuencias previsibles; a este proceso le siguen la toma de decisión, la elaboración de un plan de ejecución y la ejecución de dicho plan (Cfr. Llano, 1997).

El método del caso lo que no puede lograr o conseguir, es que a pesar de ser muy útil para el desarrollo de facultades racionales de solución de problemas complejos, es el desarrollo de facultades morales o virtudes (Cfr. Pérez López et al. 1993).

Un caso se define fundamentalmente por tres dimensiones: 1) Presentación de la información, que puede ir desde una página hasta la extensión que el profesor considere conveniente; 2) Dimensión conceptual, es la teoría a la que se refiere el texto y que se debe haber aprendido previamente al análisis del caso, también se refiere a las técnicas necesarias para la resolución del mismo, y conocer el vocabulario que se utiliza; 3) Dimensión analítica: si recordamos que el rol del alumno es el de actor principal, debemos preguntarnos si al leer el caso puede llegar a responder a la pregunta: ¿Qué tarea debo realizar en esta situación?.

Escribir un caso es relatar un hecho, esto conlleva que el estilo de redacción es absolutamente personal, y la forma de llegar al hecho que se desea contar también presenta muchas opciones. Una propuesta de secuencia a la hora de redactar un caso podría ser:

FASE I: Escoger el tema y el contexto, que comprende la identificación de el concepto que queremos tratar, la búsqueda de la organización, contexto en el cual a ocurrido algo de interés en relación ese concepto y centrarse en un tema que haga "puente" con la materia.

FASE II: Contactar fuentes, las más idóneas de cada caso.

FASE III: redactar el caso. (Cfr. Benito y Cruz, 2007).

Se puede abordar casos en los que se puedan considerar la interrelación entre la ética profesional, la ética de los negocios y la ética empresarial. A manera de ejemplo presentamos la estructura del Caso Enron de manera sintética y algunas preguntas que pueden ser las disparadoras del debate entre los alumnos:

- Rasgos biográficos del fundador de la empresa y su papel en la vida de la misma.
- El origen y el crecimiento de Enron.
- Manipulaciones contables.
- El período posterior a la revelación de las manipulaciones contables
- Preguntas "disparadoras" de la discusión. ¿Qué implicaciones éticas potenciales una estrategia corporativa de crecimiento rápido? Al otorgar una suma de dinero significativa a uno de los ejecutivos claves ¿La decisión de negocios es sensata? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Cómo manipulo Enron las registraciones contables? ¿Por qué las irregularidades contables eran extraordinarias? ¿Cuál fue la actuación del auditor de Enron? ¿Cómo actuaba la auditora, en relación a su propio código de ética?

10.2 La formación en ética a través del cine

El escritor Horacio Quiroga (1987) afirma: "el cinematógrafo reproduce la vida en acción: Por ello, se llama cinematogrado o biógrafo, que quiere decir en griego retrato del movimiento o retrato de la vida, respectivamente.(...).El cinematógrafo es el "archivo de la vida" Hay que recordar que la palabra "biograph" era el nombre con el que se

denominaba al cine inglés, a la sala de cine y se hablaba de las películas como " las cintas del biógrafo".

El cine puede jugar un lugar importante en la enseñanza de la ética. El cine es una práctica privilegiada de la cultura contemporánea que produce el discurso cinematográfico, que se funda en el lenguaje de la imagen en movimiento que se concreta en una película y que se convierte en objeto de otros discursos que lo explican, analizan, evalúan y critican. En la medida que el cine es un medio de comunicación en el que se transmite un mensaje podemos reconocerlo como un medio válido y potente para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al considerarlo como medio lo incluimos en el campo de la tecnología educativa, entendiendo a esta como un cuerpo disciplinar en el que se inscriben propuestas de acción para la enseñanza que incorporan todos los medios para la prosecución de los fines de la educación, en los diferentes contextos socio históricos que le otorgan significación.

El cine no es únicamente objeto de entretenimiento, sino que es y obliga a ser tenido en cuenta como elemento de estudio académico, por parte de investigadores y docentes, ya que es un factor importante que permite configurar mentalidades. El cine proyecta reflejos de la sociedad, pero también influye en ella y ofrece paradigmas de actuación diversos relacionados con el trabajo, el comportamiento humano, la responsabilidad social, la toma de decisiones, la motivación y el liderazgo... con un significado ético digno de ser analizado de acuerdo a criterios de racionalidad ética con una mirada basada en una teoría ética determinada, racionalista, realista, relativista o utilitarista.

El cine desde el punto de vista educativo es de gran utilidad ya que aporta contenidos históricos, socioculturales, antropológicos, tecnológicos... en el caso que nos interesa desde un particular sentido ético y también expresa ideas, sentimientos, actitudes y hábitos y es transversal e interdisciplinar por naturaleza. El cine tiene un gran valor pedagógico en relación con la educación en valores. En lugar de sustituir

el pensar por el ver, con lo audiovisual hay que llegar a conseguir una toma de posición personal y crítica frente a cada proyección apropiada para la enseñanza de la ética en la vida universitaria, que nos haga mejores como personas: mas preparados, de mejor calidad humana y ética como búsqueda de la excelencia propia y ajena, que construyan la confianza y que esta sea la correa de transmisión hacia el resto de los ámbitos, en fin, mas comprometidos.

Con una sólida formación cinematográfica en el sentido de la educación en los valores y la ética se conseguirá ser más exigentes con los productos que se consumirán en el futuro, se aprenderá que no todo vale. Entendiendo por valor aquello que favorece la plena realización de la persona.

La persona que desde su libertad ética se autodetermina tiene las cualidades o valores siguientes: "Se acepta a si misma, tiene una perspectiva clara de su entorno, esta abierta a nuevas experiencias, (...) tiene una gran riqueza emocional, es espontánea y expresiva, sus reacciones personales son buenas y posee gran sentido del humor. También tiene otras cualidades o valores como constancia, discernimiento, capacidad de actuar, así como un firme compromiso de cambiar la aletargada realidad que lo rodea" (Cf. Maslow, A Religions, values and Peak-experience, Nueva York, VikingPress)

Los males de la sociedad postmoderna, las dificultades con que hemos de enfrentarnos en este siglo XXI están fundamentalmente en el dejarse llevar por el hedonismo y el relativismo y en consecuencia en la ausencia de moralidad, de toda referencia normativa y axiológica. Corresponde a los docentes reconocer el valor ético y su relación directa o indirecta con el contenido curricular para que representen un modelo formativo completo, es decir que cumplan las tres funciones clásicas de la comunicación: Instruiré, placere, movere, que representan, informar o transmitir ideas y conocimientos; de una manera agradable y divertida, y que conmueva, que llegue a provocar la acción positiva deseada, ya que con-mover es mover a actuar.

“Lecciones de ética que recibimos en la intimidad compartida de la sala oscura de los cinematógrafos: y es posible que cualquiera de estas iniciativas morales, o todas en conjunto, marcasen para siempre la orientación personal de nuestra existencia, Y toda esta bellísima pedagogía forma parte del legado extraordinario de un arte excelso que cuenta ya con un siglo de existencia. Y tiene, todavía todo el futuro por delante” (Genovart, G. La placenta delssomnis. Els mite, elscontes i el cinema en la formació de l’afectivitat, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 2001)

A manera de ejemplo presentamos tres fichas para trabajar los filmes relacionados con los contenidos de programa de ética profesional a desarrollar., seleccionando algunas actividades en función de la metodología empleada, que proponemos que sea el cine debate en pequeños grupos de no mas de tres personas, para la formación de espectadores activos y críticos.

El primer ejemplo que presentamos es el de la ética en el trabajo. Es necesario acompañar la ficha para la preparación del cine-forum con una ficha técnica en la que se presente el trabajo humano como la actividad nuclear de las organizaciones profesionales en la que se ponga de manifiesto que la dimensión ética del trabajo es parte integrante del mismo. Analizando el papel del trabajo como lugar para el desarrollo humano, y como el modo de ejercerlo puede implicar generación de confianza y compromiso. En segundo lugar se distingue entre las organizaciones las éticamente sanas o excelentes entre las éticamente enfermas por su contribución al enriquecimiento humano, al desarrollo humano, al bien común en el desarrollo del trabajo. Y con el objetivo de analizar en mayor detalle el papel de la ética en el trabajo se distinguen tres ámbitos: el propio de cualquier trabajo en la organización, el estudio del trabajo directivo y el tercer ámbito el trabajo de los mandos intermedios.

ÉTICA EN EL TRABAJO - CASO DE CINE

TITULO ORIGINAL DE LA PELICULA: **TheInsider (El dilema)**

DURACION:	151 min.
PAIS:	EEUU
DIRECTOR:	Michael Mann.
GUION:	Eric Roth & Michael Mann
MUSICA:	Lisa Gerrard & Pieter Bourke
FOTOGRAFIA:	Dante Spinotti
REPARTO:	Al Pacino, Russel Crowe, Christopher Plummer, Diane Venora, Philip Baker Hall, Lindsay Crouse, Debi Mazar, Gina Gershon, Stephen Tobolowsky, Rip Torn, Hallie Kate Eisenberg
PRODUCTORA:	TouchstonePictures

Sinopsis:

Este caso de cine se basa en los hechos reales acaecidos en 1993 y recogidos por el artículo: "TheManWhoKnewTooMuch" de la revista VanityFair. Un científico y directivo Jeffrey Wigand, que trabajaba en la famosa tabacalera norteamericana "Brown &Williamson", hará públicas las conductas poco éticas de los directivos de su ex empresa, de la cual ha sido despedido injustamente por negarse a cooperar una actitud corrupta y contraria al bien común. La tabacalera agregaba a la producción sustancias que crean adicción en los fumadores. Jeffrey Wigand tiene los datos acerca de dicho obrar de la tabacalera. El productor del programa de la CBS 60 minutos, Lowell Bergman, arriesgando su carrera anima a Jeffrey a ponerse frente a las cámara. Esta verá como su vida entera se viene abajo al revelar la verdad a la opinión pública. Nadie saldrá indemne en esta batalla de la lucha contra la industria del tabaco.

- 1) Relate la película, desde una mirada de la ética, en sus aspectos relevantes.

2) Análisis del caso: las siguientes son algunas preguntas que deben ser analizadas necesariamente a la que Ud., podrá agregar las que crea conveniente:

- ¿Calificaría a esta **organización de éticamente sana o enferma**? Justifique su respuesta
- ¿En qué momentos del caso se prescinde de la ética? Identifique secuencias de la película.
- ¿Qué actuaciones lleva a cabo Jeffrey Wigand (el científico y directivo que trabajaba en la famosa tabacalera norteamericana Brown & Williamson), que hará públicas diversas conductas poco éticas de los directivos de su empresa?
- ¿A Jeffrey Wigand le es posible actuar como canal o fuente de conocimiento y confianza en su organización? Justifique su respuesta
- ¿Qué virtudes éticas hacen falta para obrar como lo hace este directivo?
- La frase “Lo que se ha roto aquí, ya no se puede arreglar” al final del caso dicha por el productor del programa CBS 60 minutos, Lowell Bergman ¿A qué se refiere?
- ¿Usted se iría del programa de televisión de la CBS después de la experiencia?
- Justifique su respuesta a la pregunta anterior.

Lema:

- Una organización éticamente enferma.
- Ética en el trabajo

En el segundo ejemplo que presentamos es el de la ética en la toma de decisiones...Es necesario acompañar la ficha para la preparación del cine-forum con una ficha técnica en la que se presente el papel que corresponde a la dimensión ética en los procesos de toma de decisiones en el ámbito organizacional. El estudio de la organización humana

conduce a la necesidad de considerar la ética en la toma de decisiones como criterio fundamental, ya que no hacerlo sería irracional, y por lo tanto inhumano, pues una organización sin personas no es una organización. Olvidar la racionalidad ética como parte de la racionalidad humana tiene connotaciones prácticas, ya que la ética tiene sus propias leyes como las tiene la física y aunque se las desconozca o se las ignore sus efectos en las organizaciones y en los servicios que prestan se producen igual. Existen normas éticas que muchas veces se olvidan en los procesos de toma de decisiones, y las implicaciones que su práctica tiene para la propia persona en la adquisición o la pérdida de virtudes. En la ficha técnica se deberán analizar las cualidades éticas o virtudes que son necesarias para mejorar la toma de decisiones en el trabajo profesional tales como: la prudencia, la objetividad, la fortaleza, la constancia, la magnanimidad, la audacia y la confianza.

ÉTICA EN LA TOMA DE DECISIONES - PELICULA
--

DURACION:	106 min
PAIS:	EEUU
DIRECTOR:	Michael Apted
GUION:	Carolyn Shelby, Christopher Ames, Samantha Shad
MUSICA:	James Horner
FOTOGRAFIA:	Conrad Hall
REPARTO:	Gene Hackman, Mary Elizabeth Mastrantonio, Colin Friels, Joanna Merlin, Laurence Fishburne, Donald Moffat, Jan Rubes, Matt Clark, Fred Dalton Thompson
PRODUCTORA:	20 th Century Fox

Sinopsis:

1. La película se basa en un hecho real e incorpora elementos que le dan mayor atractivo cinematográfico, pero reflejando con toda su verdadera y cruda realidad la decisión tomada por una organización que dejó de lado la ética en la década de los

ochenta. En la película un abogado brillante Jedediath Tucker Ward interpretado por Gene Hackman defiende a un grupo de personas que demandan a una compañía que fabrica automóviles, de fabricarlos en forma defectuosa, por lo que, a causa de un accidente, han estado a punto de morir. La hija Margaret, interpretada por Mary Elizabeth Mastrantonio, del abogado Jedediath Tucker Ward, es la abogada defensora de la empresa fabricante de coches, y este juicio podría ser el salto para convertirse en miembro del despacho.

2. Análisis del caso: presentar un informe basado en el análisis de las siguientes preguntas, se puede agregar conceptos de análisis producto de la observación que no se detallan en las preguntas.
- ¿En qué momentos del caso- secuencias de la película- se prescinde de la ética?
 - En este caso, ¿qué aporta la racionalidad ética?
 - ¿Coincide la racionalidad técnica con la racionalidad ética?
 - ¿Coincide la racionalidad ética con la racionalidad legal?
 - ¿Qué virtudes éticas se aprecian en el Director general de Argo Motors?
 - ¿Qué virtudes cree Ud. que faltan en el Director general de Argo Motors?
 - ¿Qué virtudes éticas se aprecian en la del jefe de división de riesgos de Argo Motors?
 - ¿Qué virtudes éticas cree Ud. que faltan al jefe de división de riesgos de Argo Motors?
 - ¿Qué virtudes éticas se aprecian en el propietario del estudio de abogados?
 - ¿Qué virtudes éticas cree Ud. que faltan en el propietario del estudio de abogados?
 - ¿Qué virtudes éticas se aprecian en la persona del investigador de la compañía?

- ¿Qué virtudes éticas se aprecian en la persona del investigador de la compañía?
- ¿Qué virtudes éticas cree Ud. que faltan en la persona del investigador de la compañía?
- ¿Qué alternativa elegiría Ud. para tomar una buena decisión si estuviera en el lugar de Margaret cuando se detiene a reflexionar en el parque? Ud. se puede detener en la película en el momento en que Margaret se retira en coche y reflexiona en el parque y posteriormente analizar la decisión tomada.

Lema:

Eficacia, eficiencia y ética en la naturaleza de la organización

- Ética en la toma de decisiones.
- El tercer ejemplo relacionado con el cine y la vida universitaria se refiere a la ética y la responsabilidad civil. Es necesario acompañar la ficha para la preparación del cine-forum con una ficha técnica en la que se presente el papel que corresponde a la ética y la responsabilidad civil. En este ejemplo estudiamos cualquier organización en relación con su entorno, en cuanto elemento constitutivo de la sociedad, Conviene recordar que la responsabilidad personal es siempre personal. y que son las personas las que representando a las organizaciones de cualquier tipo, universitarias, profesionales, empresas... las que toman decisiones. Cabe preguntarse si las organizaciones son responsables de algo más que del cumplimiento de las normas legales vigentes y las reglas de juego o si tendrían razón de ser las organizaciones cuyos representantes actuaran en contra del bien común. Al analizar el presente tema no solo deben tratarse los principios éticos de responsabilidad corporativa que orientan a la orientación de la organización al bien común, es necesario, el análisis de los principios éticos de actuación personal responsable que orientan el comportamiento de la persona al bien común que son los:

- El principio de justicia: que implica actuar conforme la legalidad, actuar con objetividad y con rigor.
- El principio de profesionalidad: que implica actuar con veracidad, integridad y con prudencia.
- El principio de excelencia: que implica en la actuación personal actuar con actitud de superación, con actitud de servicio y con actitud de cooperación.

Los principios de actuación personal responsable del profesional en materia contable no anulan ni contradicen a los principios de responsabilidad corporativa, sino que los concretan. Al mismo tiempo que ayudan a que la comunidad profesional y las organizaciones en la que trabajan se hagan merecedores de la confianza de los grupos directa e indirectamente implicados. El comportamiento personal bueno (ético) hace a la persona digna de confianza y esta se transmite a la comunidad profesional y organizaciones donde trabaja el profesional contador público y del plano del plano de las organizaciones se transmite al entorno generándose reputación y buena fama, es decir, se construye la confianza. De esta forma se construye el capital moral, que se genera en la medida que se desarrolla el círculo virtuoso de la confianza. El comportamiento éticamente reprochable destruye la confianza, generándose un círculo vicioso.

Los fundamentos éticos anteriormente tratados subyacen en el marco conceptual de los pronunciamientos internacionales de formación, transcribiendo a continuación las partes en la cual se menciona directamente la responsabilidad social:

En el párrafo 38 de dicho marco incluido en un cuadro comparativo de dos conceptos claves capacidad y competencia entre las capacidades menciona:

“Los valores, ética y actitud profesionales (por ejemplo:, valores éticos, comportamiento profesional, compromiso con altos estándares técnicos, actitud escéptica, compromiso con el mejoramiento continuo y el aprendizaje permanente, apreciación del interés público y de la responsabilidad social.”

En su glosario establece:

“Valores, ética y actitud profesionales El comportamiento profesional y las características que definen a los contadores profesionales como miembros de una profesión”. Incluyen los principios de conducta (es decir, principios éticos) considerados esenciales para definir las características distintivas del comportamiento profesional. Explicación: Los valores, ética y actitud profesionales incluyen un compromiso con la competencia técnica, el comportamiento ético (por ejemplo, independencia, objetividad, confidencialidad e integridad), la manera profesional de comportarse (por ejemplo, la debida atención, puntualidad, cortesía, el respeto, responsabilidad y confiabilidad), la búsqueda de la excelencia (por ejemplo, el compromiso para el mejoramiento continuo y el aprendizaje permanente) y la responsabilidad social (por ejemplo, conciencia y consideración del interés público)”

En la IES 4 Valores, Ética y Actitud Profesionales en su párrafo 16, contiene del inciso a) hasta el j) nos interesa en este punto en particular el inciso f):

“Aunque el enfoque de cada programa para el aprendizaje de los valores, ética y actitud profesionales reflejen su propio entorno y objetivos nacional culturales como mínimo todos los programas deben incluir: (...) (f) la ética y la profesión: responsabilidad social...”

En las IES, estas con las veces que aparecen las palabras responsabilidad social. En los párrafos anteriormente citados aparece claramente que el tema de la responsabilidad social en las IES es abordado desde las teorías éticas.

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL-PELICULA

TITULO:	A Civil Action (Acción Civil)
ANO:	1998
DURACION:	115 min
PAIS:	EEUU
DIRECTOR:	Steven Zaillian
GUION:	Steven Zaillian (Novela de Jonathan Harr)
MUSICA:	Danny Elfman
FOTOGRAFIA:	Conrad L. Hall
REPARTO:	John Travolta, Robert Duvall, Tony Shalhoud, William H. Macy, Zeljko Ivanek, Bruce Norris, James Gandolfini, John Lithgow, Kathleen Quinlan, Peter Jacobson, Sydney Pollack, Stephen Fry, Dan Hedaya, Paul Hewitt, Edward Herrmann, Kathy Bates, Denise Dowse.
PRODUCTORA:	Paramount Pictures-Touchstone Pictures.

Sinopsis:

1. La película se basa en hechos reales ocurridos en Wobum, en una pequeña población de Nueva Inglaterra, Massachussets. Ocho familias comienzan una demanda judicial contra dos poderosas corporaciones a las que acusan de haber contaminado el agua del pueblo con residuos químicos que han causado la muerte por leucemia a sus hijos. Un abogado especialista en daños personales, JanSchlichtmann, interpretado por John Travolta, se decide a intervenir en el caso cuando advierte que puede obligar a esas empresas a pagar indemnizaciones por daños y perjuicios por cifras millonarias, pero para eso pone en juego su propio despacho de abogados.
2. Análisis del caso: presentar un informe basado en el análisis de las siguientes preguntas, se puede agregar conceptos de análisis producto de la observación que no se detallen en las preguntas.

- ¿Qué principios éticos de actuación personal siguen con sus decisiones la dirección y los abogados, de la compañía acusada de contaminar el río?
- ¿Qué grupos de implicados (stakeholders) pueden ser identificados en este caso?
- ¿En que enfoque de actuación social podrían encuadrarse los comportamientos de la empresa para con los grupos implicados?
- Las personas que trabajan en las empresas acusadas de verter residuos al río, ¿Conocen los hechos? ¿Actúan con responsabilidad? ¿Por qué?
- ¿Habría evitado lo ocurrido alguno de los instrumentos de gestión para una actuación social ética?
- ¿A la compañía acusada le preocupa su reputación? ¿Le preocupa hacerse digna de confianza?
- ¿Ud. habría hecho lo mismo que el abogado defensor? ¿Por qué?

Lema:

Ética y responsabilidad social

10.3 La formación en ética a través de la literatura

Empezaremos este punto con un ejemplo que en principio parece trivial. Cuando éramos niños nos hacía reír ver como a Pinocho cuando decía una mentira le crecía la nariz. Cabe aquí preguntarse: ¿nos hemos detenido por un minuto pensar que significa el hecho de que se le deforme el rostro a Pinocho al no decir la verdad?, si nos quedamos en ver como le crece la nariz porque no dice la verdad y no descubrimos el significado de ese hecho, hacemos un reduccionismo de la obra a una simple ficción que nos hace pasar un rato divertido. El niño puede ser que aun no pueda realizar otro tipo de análisis pero el adolescente y el adultos si lo pueden hacer. Quedarse en el hecho, en la mera ficción, en el rato divertido, solamente es perder la ocasión de mejorar nuestra formación y de esta forma ir perfeccionando nuestro modo de ser.

A los fines de motivarse léase el párrafo que figura al final del libro de J.L. Aranguren (Cfr. Aranguren, 1995, pp. 312-313) dice así:

“No, la moral no es aburrida, sino todo lo contrario. La moral, es decir, el sentido de la vida, es lo mas apasionante es que el hombre puede pensar. (...) . Me parece que la solución esta en atención a la realidad, es decir, a la experiencia, a la vida, a la historia, a la religión y, en fin, a la literatura como expresión de todo esto. Lo cual de ninguna manera es una “concesión”, pues como hemos visto a lo largo de este libro, de todo ello y no de abstracciones tiene que alimentarse la ética. Creemos, por lo tanto, que un buen profesor de ética le es imprescindible un hondo conocimiento de la historia de la moral y de las actitudes morales vivas. Ahora bien estas donde se revelan es en la literatura. El recurso a la mejor literatura, a más de poner al discípulo en contacto con las formas reales y vigentes de la vida moral, presta a la enseñanza una fuerza plástica incomparable y consiguientemente, una captación del interés del alumno. Naturalmente, y como antes he dicho, este método de enseñanza no debe sacrificar el rigor a la amenidad, por lo cual las “figuras” literarias solo pueden ser fuente de autentico conocimiento moral deben ser incorporadas a las lecciones. Pero en cambio, por vía de ilustración, como ejercicios y en trabajos de seminario, deben ser ampliamente utilizadas. (...). No se crea, sin embargo que este medio auxiliar de enseñanza de la ética sea de fácil empleo. Hay que conocer profundamente la literatura, sobre todo la literatura contemporánea – que tiene mayor capacidad de sollicitación del interés de los jóvenes--, Y hay que ser un buen crítico literario. Cualidades que ciertamente, no suelen darse con frecuencia entre los profesores”.

La Ética tiene por objeto estudiar las actitudes que llevan al hombre al desarrollo de la personalidad, es decir, a su mejoramiento o bien a la destrucción.

Ambos procesos, el de desarrollo y la destrucción, son descriptos por la literatura de calidad. La lectura de grandes obras literarias puede ayudarnos a descubrir lo que es nuestra propia realidad, y ayudarnos en lo que debemos hacer para llevarla por caminos de perfeccionamiento.

Surge entonces la pregunta ¿para llevar nuestra propia vida personal hacia la plenitud basta con solo leer las obras literarias y hacerse cargo sencillamente de lo que en ellas se narra? La respuesta es evidentemente no. Si al leer El principito de Antonie de Saint Exupery, y vemos solamente el avión averiado en el desierto, solo podemos pensar que estamos asistiendo a una simple peripecia aventurera, ya que se trata de los tiempos heroicos de la aviación, por lo tanto no vamos a sacar ningún provecho en orden a nuestra formación como persona. Solo nos quedara una impresión vaga, tal vez de lo encantador de lo poético de la narración y con el grato recuerdo de un pequeño de aspecto principesco que vino a la tierra en busca de amigos, pero la narración no calara hondo en nuestro espíritu, no dejara huella, porque no transforma las actitudes básicas que adoptamos en la vida. Sin embargo lo que hay que ver en esta obra de la literatura es uno de los grandes temas de la ética: el encuentro interhumano, la actitud de disponibilidad al otro y el acogimiento, el secreto de la amistad y del conocimiento personal, el valor del compromiso, la solidaridad, la plenitud del encuentro y la prueba de la ausencia, la acción humana: su valoración afectiva y valoración ética, la responsabilidad ética.

En conclusión El principito bajo un ligero ropaje de una fabula para niños revela una lectura como una escuela de encuentro, acontecimiento personal que exige un largo aprendizaje. Muestra los errores que se pueden cometer en el proceso de encuentro y su poder transformador. Esta obra literaria es una lección sobre la ética y el comportamiento humano, permite penetrar a través de aspectos lúdicos penetrar en el tema nuclear.

Entonces surge una cuestión decisiva: la lectura de obras literarias ¿puede contribuir a modelar nuestra forma de ver la vida y orientarla hacia el perfeccionamiento, es decir por una vía fecunda? ¿O se trata meramente de un divertido pasatiempo para rellenar tiempo de ocio?

Es cierto que las obras de calidad distraen a quienes las leen, en cuanto permiten salir del plano de la vida cotidiana y sumergirse en la trama de otras vidas, pero esta trama no se reduce a una mera cadena de hechos. Es todo un tejido de ámbitos de vida enlazados merced a una lógica interna, que puede ser constructiva o destructiva, descubrir este doble tipo de lógica tiene un gran valor formativo porque nos permite discernir el carácter benéfico o nefasto de ciertas actitudes. El análisis literario si ha de ser integral, no puede limitarse a modos de lectura dirigidos en exclusiva a destacar los aspectos formales de las obras, sino debe poner al descubierto el contenido verdadero de estas, no su mero argumento sino el ámbito o ámbitos de vida que el autor desea plasmar.

Y sobre este mismo tema que hemos abordado sobre la ética y el comportamiento humano con un autor moderno lo podemos realizar con un texto clásico *Meditaciones* de Marco Aurelio: Este emperador (121- 180 d.C.) considerado uno de los grandes pensadores del estoicismo romano la final de su vida escribió estas singulares notas que se articulan en párrafos generalmente breves y desconectados entre si. Se trata de un brevísimo manual de los principios de psicología y de moral del último estoicismo romano, principios que después influirán tanto sobre la moral cristiana como sobre el humanismo secularizado. Se trata de un texto muy sugerente que permite pensar libremente.

Vemos dos autores uno moderno y otro clásico, que permiten tratar a través del estudio de dos obras literarias un tema de la ética fundamental: el estudio de las características propias de la persona que la convierten en un animal esencialmente distinto al resto de los seres animales, que tiene unas facultades específicas y notas distintivas que dan razón de la singularidad de su modo de ser y de su comportamiento. Estas notas explican precisamente la naturaleza ética de la persona y permiten deducir cuales son los bienes fundamentales de la persona y por que existen leyes o normas de naturaleza ética. Asimismo puede llegar a entenderse con mayor profundidad la relación que existe entre el mundo

de los sentimientos (plano psicoafectivo) y el de la ética (plano psicovolitivo) y como juzgar desde el punto de vista ético, las consecuencias de las acciones humanas libres.

Esta estrategia didáctica contribuye directamente e indirectamente a los establecidos en la IES 3, en el apartado Formación general en cuanto establece que:

- Todos los programas de formación profesional deben incluir un cierto contenido de formación general.
- Una formación general amplia puede contribuir significativamente a la adquisición de habilidades profesionales (véase también IES 1, Requisitos para el ingreso a un programa de formación profesional en contaduría). Los requisitos de formación general varían en forma significativa de programa a programa y de un país a otro. La formación general se centra en el desarrollo del conocimiento no profesional, habilidades intelectuales, habilidades personales, habilidades interpersonales y de comunicación, y habilidades organizacionales y gerenciales.
- Una amplia formación general puede animar al aprendizaje permanente y proporciona una base sobre la cual se pueden desarrollar estudios profesionales y específicamente contables.

Según lo establecido en la IES 3 esta formación general puede consistir en:

- a) Una comprensión del flujo de ideas y de los acontecimientos de la historia, las diferentes
- b) culturas en el mundo actual y una perspectiva internacional
- c) el conocimiento básico del comportamiento humano;
- d) un sentido de la amplitud de las ideas, de las cuestiones y contrastes de las fuerzas económicas, políticas y sociales en el mundo;
- e) experiencia en la investigación y la evaluación de datos cuantitativos;

- f) la capacidad de conducir una investigación, pensar en forma lógica y entender el pensamiento crítico;
- g) una apreciación del arte, de la literatura, y de la ciencia;
- h) un conocimiento de valores personales y sociales y del proceso de la investigación y juicio; y
- i) la experiencia en hacer juicios de valor.

El método del análisis literario en forma simultánea contribuye a la formación general y al estudio de la ética o moral, es decir al sentido de la vida, al estudio de las actitudes que llevan al hombre al desarrollo de su personalidad, a su perfeccionamiento, a un cambio en el sentido de la mejora y también le permite descubrir las actitudes que llevan a la propia destrucción. El profesional en materia contable necesita de esta formación ya que antes que contador público es una persona humana.

RESUMEN

La **AIC** tiene como objetivo, el propender por alcanzar una profesión fuerte y coherente en todo el Continente Americano. El IFAC “tiene como misión servir al interés público, fortalecer la profesión contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales, estableciendo normas profesionales de alta calidad, fomentando su cumplimiento, favoreciendo su convergencia internacional, y manifestándose sobre aquellos temas de interés público para los que la experiencia de la profesión sea más relevante”

IFAC ha establecido **IAESB** que desarrolla y emite, en el interés del público y bajo su propia autoridad, pronunciamientos que incluyen las Normas Internacionales de Formación (Internacional Education Standards –**IES**–). Su misión es “servir al interés público a través del fortalecimiento de la profesión contable alrededor del mundo por medio del desarrollo y mejoramiento de la formación”.

En las **IES** se encuentran los elementos esenciales para el contenido de los programas de formación y desarrollo en un nivel destinado a alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacionales. Y en ellas se establece que además de poseer los conocimientos y las habilidades técnicas propios de la profesión contable, los contadores deben tener habilidades que les permitan, cuando sea necesario, desempeñar tareas como analistas financieros, comunicadores, negociadores y gerentes resaltando que los valores, la ética y la actitud profesional son esenciales para el buen ejercicio profesional.

Debe formarse a un contador público con calidad ética personal, entendida esta como proceso que constituye la búsqueda de la excelencia y que por lo tanto contribuya, es decir que contribuye al bien común de la sociedad.

Entendiendo como perfil de egreso el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el profesional en materia contable debe poseer al momento de titularse en la carrera. Es decir se trata de las actividades para las que resulta competente un profesional en función de dicho perfil. A ese conjunto de conocimientos profesionales, habilidades profesionales y los valores, ética y actitud profesionales requeridos para demostrar competencia los llamamos capacidades, que son atributos adquiridos por las personas que les permiten desempeñar sus papeles. Y competencia significa poder ejecutar un trabajo cumpliendo con un determinado estándar en entornos profesionales reales. Perfil profesional no es sinónimo de incumbencia profesional.

Con respecto a las carreras de grado consideramos que la ética debe estar presente en todo el contenido curricular. Es decir la enseñanza de la ética debe ser entonces fundamentalmente transversal, pero cerca de la finalización de la carrera se debería incorporar la materia de ética profesional a los fines de integrar los conocimientos adquiridos transversalmente. Además de enseñar la ética, en forma transversal, el profesor debe intentar mejorar éticamente a los alumnos, para lo cual debe llevarlos al convencimiento de que existe la necesidad tanto personal como social de actuar siempre éticamente,

En este sentido la IES 3 (IFAC) establece que los aspirantes a convertirse en profesionales en materia contable adquieren un conjunto de habilidades en las siguientes áreas: intelectual; funcional y técnica; personal; interpersonal; comunicaciones; y organización y administración de negocios. La IES 3 expresa que estas capacidades incluyen el conocimiento, las destrezas, los valores, la ética y las actitudes profesionales, la IES 3 esta sustentada y reafirmada en todo lo que se establece en las restantes IES.

Para permitir que la profesión provea de servicios de alta calidad hacia el interés público, la IES 4 prescribe los valores, las normas éticas y las actitudes que un contador público debe adquirir durante el programa de aprendizaje tendiente hacia la calificación profesional. Este estándar especifica que los programas para profesionales en contabilidad deben proveer a los candidatos una estructura de valores profesionales, normas éticas y actitudes para ejercitar el criterio profesional y para actuar de manera ética que sea conveniente al interés de la sociedad y a la profesión.

La ética es una tarea forzada por actuar bien, en el obrar diario de la persona y sus actuaciones son susceptibles de valoraciones: desde hacer el mayor mal hasta hacer el mayor bien posible. Bienes, normas y virtudes son tres dimensiones básicas de la ética, que se fundamenta en el conocimiento de los valores.

Existe una estrecha conexión entre conocer los valores y la virtud, de suerte que es impensable un ideal de virtud sin el conocimiento del mundo de los valores éticos. El conocimiento de los valores constituye el fundamento de la virtud. Todo obrar moral presupone una conciencia del valor, pues en ellos el querer constituye una respuesta al valor objetivo. Ser ético supone conocer los valores. El conocimiento de los valores es el fundamento de la virtud. Dicho conocimiento es necesario pero no suficiente para que se produzca la actuación ética.

La profesionalidad en el trabajo implica que técnica y ética son inseparables. El trinomio ético bien, norma y virtud se conjugan dinámicamente cuando se habla de trabajo profesional. La práctica de las virtudes en el desarrollo del trabajo contribuye a la construcción de la confianza.

La IES 2 prescribe el contenido de los programas profesionales de formación en materia contable que los aspirantes deben adquirir para ser calificados como contadores profesionales. Durante toda una carrera las habilidades profesionales, los valores, ética y actitud profesionales son más importantes que el conocimiento profesional obtenido en el momento de la calificación profesional. Estableciendo que el componente de conocimiento profesional complementa el conocimiento no profesional y las habilidades intelectuales, personales, interpersonales, de comunicación, de organización y gerenciales desarrolladas en la formación general. La IES 2 incluye temas de Valores y Etica Profesionales y Etica de Empresa

La educación de postgrado, como la cúspide de la educación superior contemporánea y formadora de profesionales y obras intelectuales del más alto nivel, se va constituyendo progresivamente en factor esencial para el desarrollo integral del ser humano y de la sociedad. Las finalidades u objetivos que generalmente se asignan hoy a la educación de postgrado son: (a) la formación de especialistas, (b) el entrenamiento de docentes para la educación superior, y (c) la práctica de investigación científica.

Por lo tanto, la educación de postgrado debe en principio, aumentar el capital saber (conocimientos) y la formación del capital ser, que implica los valores, la ética, virtudes, la responsabilidad en la actuación profesional, la responsabilidad social, la formación general... La ética enlaza con las disciplinas que se imparten en los postgrados de la carrera de contador público (contabilidad, impuestos, auditoría, finanzas, etc.) a través del proceso de toma de decisiones. Es necesario que los alumnos entiendan cómo interviene la ética en dicho proceso desde el principio del programa de postgrado, y no después, como dando la impresión de que la ética es un componente añadido, un adorno intimista y en consecuencia

estrictamente superfluo. La introducción de la ética en las diversas asignaturas (transversalidad) no es algo añadido al currículo, sino un verdadero programa de investigación interdisciplinar entre las asignaturas y debe incluirse en el curriculum una materia específica de ética de la profesión.

Las metodologías para el aprendizaje activo conceden un rol importante al alumno, que es quien construye el conocimiento a partir de unas pautas, actividades o escenarios diseñados por el docente. Los aspectos esenciales a tener en estas metodologías son los siguientes: establecimiento claros de objetivos de aprendizaje tanto de competencias generales- transversales- como de las específicas- conocimiento de la disciplina, de sus métodos; el rol activo del alumno, en la adquisición de conocimientos y en la adquisición de mayor responsabilidad; el rol del profesor, quien debe planificar y diseñar las experiencias y actividades necesarias para la adquisición de los aprendizajes que se prevén que obtengan los alumnos y además deberá ser guía, motivador, facilitar, autorizar, y siempre deberá efectuar devolución al alumno. Y evaluación que deberá ser formativa existiendo así la posibilidad de corregir errores, lo que supone que el profesor retroalimente a los alumnos durante todo el proceso de aprendizaje, incorporando al alumno en la responsabilidad evaluativa. Las principales estrategias didácticas activas a emplear en la enseñanza de la ética en los postgrados son:

- Método del caso
- Formación en ética a través del cine
- Formación en ética a través de la literatura

CONCLUSIÓN

La Asociación Interamericana de Contabilidad tiene como misión primordial la integración de todos los contadores de América y desde su fundación ha impulsado el desarrollo profesional, científico y académico,

mediante una formación integral y humanista. La sociedad espera que un contador público influya y promueva en las organizaciones una cultura basada en la ética. Y la AIC coherente con estos principios y con los lineamientos establecidos por IFAC desarrolla todas las acciones necesarias para que los profesionales contadores públicos actúen con responsabilidad ante la sociedad a través de un ejercicio ético, idóneo y transparente, garante de la confianza pública.

La enseñanza de la ética comprende la educación en valores, ética y actitudes, no es algo perteneciente sólo a otros niveles educativos anteriores a la educación superior, por ello sostenemos que es necesario recuperar un lugar en el currículum universitario. La áreas curriculares constituyen los dominios del conocimiento que deben incorporarse en los procesos de enseñanza – aprendizaje para la formación profesional del Contador Público y se formaliza mediante el conjunto de materias que integran un área determinada en la maya curricular.

Nuestra propuesta se funda en la necesidad de que tanto en el grado como en el postgrado, deben incorporarse la enseñanza de la ética y para ello propone que se incluya en la formación de Grado:

- Un eje curricular que atravesase todas las materias que integran el pensum, y que se refiera a los aspectos Éticos y derechos humanos: Que permita desarrollar competencias y aptitudes tales como: respeto a la libertad y ejercicio de la tolerancia. Promover la creatividad, la iniciativa, la solidaridad y la cooperación.
- Incorporar en el Seminario de Práctica Profesional a la finalización de la carrera un modulo que profundice el estudio del Código de Ética Profesional.

En la enseñanza de Postgrado se debe incluir:

- Es necesario que los alumnos entiendan como enlaza los contenidos éticos con las disciplinas que se imparten (contabilidad, impuestos, auditoria, finanzas, etc).

Preguntas de discusión

- ¿Es necesaria la enseñanza de la ética en la carrera de Grado?
- ¿En la formación de Grado debe tratarse como una materia independiente de otros contenidos o debe atravesar toda la currícula?
- ¿Cuál debería ser el alcance de los contenidos de un programa que aborde la enseñanza de la ética en el Grado?
- ¿Es necesaria la enseñanza de la ética en las carreras de Postgrado?
- ¿Cuáles son las estrategias que deben desarrollarse en el aula para la enseñanza de los contenidos éticos?
- ¿Cuál debería ser el alcance de los contenidos de un programa que aborde la enseñanza de la ética en el Postgrado?
- ¿Los estudios de casos pueden facilitar el abordaje de los aspectos éticos que deberían incorporarse en la formación de Grado y Postgrado?

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGUREN, J.L. (1995): "Ética", Ed. Alianza, Madrid.
- BENITO, A.; CRUZ, A. (2007): Nuevas claves para la Docencia Universitaria, en el Espacio Europeo de Educación Superior, Narcea, Madrid.
- CASAS, G. (2005): Ética General: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, EDUCC, Argentina
- IFAC (2006): Código de Ética para contadores profesionales, Edición bilingüe del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)-International Federation of Accountants (IFAC), México.
- FACPCE (2009): Código de Ética Unificado, Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Ed. Errepar, Buenos Aires, Argentina.
- CORTINA, A. (1994): Ética de la Empresa, Ed. Trotta, Madrid.
- DAVINI, M.C. (2009): Métodos de enseñanza. Ed. Santillana.
- FARIAS GUTIÉRREZ, J.L.; VALENZUELA ACEVEDO (2006): Ética de los negocios y la dirección, Ed. Universidad Autónoma de Chile-Ril Editores, Santiago de Chile.
- FERRETTI, C. (1993): Ética y Tributación, Zeus Ed. Argentina.
- GÉLIMIER OCTAVE (1991): Ética de los Negocios, CDN-Limusa, México.
- GRISOLÍA, H.J. (1995): Bases para la armonización de los objetivos de la Ética Profesional para el Contador de las Américas, XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, Cancún, México.

- GRISOLÍA, H.J. (1999): El gran desafío a la Economía Globalizada en el marco cultural de la sociedad postmoderna: la recuperación, de la ética de los valores en el ejercicio profesional del contador público, XXIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, San Juan de Puerto Rico.
- GRISOLÍA, H.J. et altri (2003): Proyecto de Código Interamericano, XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, Panamá.
- GRISOLÍA, H.J. (2007): Ética y Responsabilidad social en el ejercicio profesional del Contador Público. , XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad, Santa Cruz, Bolivia.
- GRISOLÍA, H.J. et altri (2009): Importancia del Código de Ética de IFAC como Código de Ética Universal y Global válido para los Contadores Públicos, XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad, Cancún.
- LLANO, C.: "El método del caso y el desarrollo de las capacidades activas", Nota técnica IPADE, México, (P) FHN-15
- LÓPEZ DE LLERGO, A.T. (1999): Valores, Valoraciones y Virtudes. Metafísica de los valores de los valores, Cecsca, México.
- MAC INTYREALASDAIR, (1976): Historia de la Ética, Paidós
- MAC INTYREALASDAIR, (2001): Tras la Virtud, Ed. Crítica.
- MARINA, J.A. (1995): Ética a náufragos, Anagrama, España.
- Melendo, T. (1992): La dignidad del trabajo, Rialp, Madrid.
- MORLES, V. et altri (1996): Universidad, postgrado y educación avanzada. Caracas: Ed. del Ceisea, Universidad Central de Venezuela.
- PALADINO, M. et. Altri (2004): La responsabilidad de la empresa en la sociedad, IAE-Emece, Argentina.
- PEINADOR, A. (1968): Tratado de Moral Profesional, B.A.C., Madrid.
- PÉREZ LÓPEZ, J.A. et.al: El método del caso: Instrumento pedagógico para el profesional de la acción" Nota Técnica IESE, ASNN-3
- QUIROGA, H.(1987): Arte y lenguaje del cine, Buenos Aires, Argentina.
- RODRÍGUEZ LUÑO, Á. (1991): Ética General, Eunsa, España.
- RODRÍGUEZ LUÑO, Á. (1986): Ética, Eunsa, Pamplona.
- SPAEMANN, R. (1995): Ética, Cuestiones Fundamentales, Eunsa, Pamplona.
- VITTA, J.V. (2000): Introducción a la deontología contable, Fundación Síntesis, Argentina.
- VITTA, J.V. (2001): La Ética: una fiesta, Fundación Síntesis, Argentina.

